

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Acuerdo del IEE, por el que aprueba diversos Sistemas Informáticos a emplearse en los Plebiscitos 2019



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
1/nov/2019	ACUERDO del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que aprueba diversos Sistemas Informáticos a emplearse en los Plebiscitos 2019.

CONTENIDO

ACUERDO.....	3
PRIMERO	3
SEGUNDO.....	3
TERCERO.....	3
CUARTO.....	3
QUINTO.....	3
RAZÓN DE FIRMAS.....	4

ACUERDO

PRIMERO

El Consejo General es competente para conocer y pronunciarse sobre el presente asunto en los términos plasmados en los considerandos 1 y 2 de este Acuerdo.

SEGUNDO

Este Órgano Superior de Dirección aprueba los Sistemas Informáticos a emplearse en los Plebiscitos, en los términos a que hace referencia en el punto considerativo 3 del presente instrumento.

TERCERO

El Cuerpo Colegiado de éste Organismo Electoral faculta a la Consejera Presidenta Provisional y al Secretario Ejecutivo para hacer las notificaciones narradas en el considerando 4 del presente instrumento.

CUARTO

El presente instrumento entrará en vigor a partir de su aprobación.

QUINTO

Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, a través del formato aprobado mediante el instrumento identificado como CG/AC-004/14.

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que aprueba diversos Sistemas Informáticos a emplearse en los Plebiscitos 2019; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el viernes 1 de noviembre de 2019, Número 1, Primera Sección, Tomo DXXXV).

Este Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de las y los integrantes del Consejo General, en la reanudación de la sesión ordinaria de fecha nueve de octubre del año dos mil diecinueve, celebrada el catorce del mismo mes y año. La Consejera Presidenta Provisional. **C. SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ GORBEA**. Rúbrica. El Secretario Ejecutivo. **C. CÉSAR HUERTA MÉNDEZ**. Rúbrica.

NOTA: Para mayor información consúltese la página web del Instituto Electoral del Estado: <http://www.ieepuebla.org.mx/>, bajo el rubro CONSEJO GENERAL/ACUERDOS; al portal web de transparencia del Instituto: <http://www.ieepuebla.org.mx/index.php?Categoria=transparencia>; o a las siguientes ligas: <https://www.facebook.com/PueblaIEE> y <https://twitter.com/PueblaIEE>